



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 559

CASTRO, 01 de Septiembre de 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P, ambos de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. Nº035 del 30.08.2021, del Tesorero Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de **\$15.875**, a la funcionaria **EUGENIA AGUILAR GUICHAQUELEN**, cajera de la Tesorería Municipal; quien debido a un error involuntario realizó depósito por el monto antes señalado, incrementando con ello la Cta. Cte. Nº83309003333 de Fondos Ordinarios afectando los fondos en poder de la Caja Tesorería Municipal.

Lo anterior para efectuar la reposición de los fondos fijos Cta. 1140303001 "Tesorería Municipal", depositados erróneamente en la cuenta municipal antes señalada.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/mpz.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓